EL MONITOR MÉDICO.

ORGANO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DEL CUERPO MEDICO

PUBLICADO BAJO LA PROTECCIÓN DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Año VII.

Lima, Enero 19 de 1892.

Núm. 159.

SECCIÓN OFICIAL.

Memoria del Decano de la Facultad de Medicina.

Exemo, señora

Señeres:

La Facultad de Medicina, que tengo la honra de presidir, ha vencido el año escolar que hoy termina, con la satisfacción del deber cumplido de parte del cuerpo de Catedráticos y con el general aprovechamiento de los alumnos.

Fundada la medicina actual sobre bases de hechos, hacien lose así cada día más positiva, sus progresos están vinculados con los que se realizan en los Laboratorios y en la Cúnica, que es también un laboratorio de observación del hombre enfermo, con la necesidad de emplear para su tratamiento, manipulaciones fisicas, químicas y microscópicas.

Esta forma que toma la ciencia médica moderna, si bien la lleva á condiciones de mayor seguridad, que la que se fundaba en teorias meramente especulativas, impone al país en que se hacen sus estudios la necesidad de proporcionarse los medios conducentes; esto es, los lab ratorios respectivos.

Esa necesidad es hoy generalmente reconocida y á ese convencimiento ha debido obedecer el proyecto de ley presentado en la Cimara de Diputados de la ultima Legisiatura, creando nuevos recursos para establecer en la Facultad de Medicina diversos Laboratorios, que ahora no existen, ui es posible implantarlos con la exiguidad de sus rentas ordinarias.

Es satisfactorio que ese proyecto, aprobado por dicha Cámara el 22 del mes de Octubre, después de un luminoso dictamen de la Comisión Principal de Hacienda, que únicamente hizo modificaciones en la forma, esté ya en el Senado, para su revisión.

Desgraciadamente la clausura del Cuerpo Legislativo, pocos dias después, apenas permitió à esa Cámara pasarlo à la orden del dia, sin que hubiese tenido tiempo para su discusión complementaria.

Por fortuna en la Facultad de Medicina hay algo ya obtenido á este respecto.

Así, la este dra de Bacteriología creada por el Supremo Gobierno, en decreto de 16 de Junio del año anterior de 1890, ha tenido la confirmación del Cuerpo Legislativo, hecha por la ley de 18 de Setiembre de este año, y en virtud de la que se asigna en el Presupuesto General la partida de 5,000 soles para los gastos del establecimiento del Laboratorio bacteriológico y de técnica microscópica y de 1,200 soles anuales para los haberes del catedrático que debe regentar esa asignatura.

Me es satisfactorio manifestar que el espresado catedrático, áun cuando no rige todavía el Presupuesto citado, se ha puesto ya al frente de su cátedra, dando lecciones prácticas empleando

su gabinete particular.

La instalación de un Laboratório Toxicológico es de una necesidad cada días más imperiosa, por que el diario incremento de sustancias tóxicas, impone el deber de conocerlas y de descubrir'as en los casos de envenenamiento.

La plantificación de los laboratorios de toxicología se hace á medida que se ilustran los pueblos. Largo tiempo há conocidos en Alemania y Austria, han sido implantados en Francia cuando Mr. Brouardel, actual Decano de la Facultad de Medicina de Paris, hizo manifiestas las ventajas que la medicina legal reportaba de esos establecimientos, según lo había visto en aquellas naciones, adonde fué enviado en 1878 para hacer los estudios concernientes à esa especialidad.

Debo llamar la atención acerca del

proyectado museo Raymondi.

Cuando con motivo del desgraciado fallecimiento del sabio naturalista Dr. Antonio Raymondi, quedaron muchos de sus escritos sin ser publicados y apiñados los numerosisimos objetos, referentes à la Historia Natural, recogidos por él, en todos los puntos de la República que hubo recorrido, el Supremo Gobierno dispuso que, con los manuscritos existentes, la Sociedad Geográfica continuase la publicación de «El Perú»; y que á fin de que se conserven las especies de Historia Natural que sólo Raymondi pudo colectar, pasasen éllas en conjunto à la Escuela de Medicina, donde deberia formarse el museo Raymondi.

Una vez hecha la traslación de todos los objetos indicados á la Escuela de Medicina, el Supremo Gobierno ordenó por decreto de 6 de Mayo último que se procediese al arreglo é instalación del Museo y que, para el efecto, la Caja Fiscal abonase á la Facultad de Medicina la suma de 3,000

soles.

El museo debió haberse arreglado en los salones de la Biblioteca y del gabinete de Historia Natural, que por la guerra quedaron completamente desmantelados,

Desgraciadamente las penurias de la C ja Fiscal no le han permitido hacer el abono ordenado, y como consecuencia de esa falta, están allí acumulados tantos objetos, muchos de los cuales corren el peligro de su descomposición y destrucción. Ojalá sea posible evitar tanta pérdida y que se realice la creación del museo Raymondi.

Aparte de ésto, debo manifestar que hace algún tiempo que surgen sérias dificultades en mejorar el estado rentístico de la Facultad y atender á sus necesidades progresivamente más apremiantes.

Esas necesidades, son á todas luces notorias, ya por el estado ruinoso de la Escuela, que demanda reparaciones formales, á fin de conservar el edificio; ya para la provisión del laboratorio de Química, cuyo local situado en el Jardin Botánico, se halla cerrado y sin empleo, por la falta de aparatos y demás útiles para ponerlo en ejercicio; ya por que el Anfiteatro. Anatómico se halla aún incluso; y ya por que el Jardin Botánico requiere modificaciones radica'es.

Hay más. La asistencia de los alumnos á las autopsias médico-legales no ha sido fácil muchas veces. Antes, esas operaciones se practicaban sin necesidad de la presencia de ellos en los mortuorios de los hospitales, adonde eran remitidos por la policía los cadáveres de los individuos fallecidos por causas criminales ó desconocidas.

Este inconveniente se ha obviado en la actualidad organizándose en un pabellón del anfiteatro de la Facultad el servicio dedicado á las autópsias jurídicas que se hacen de órden de la policía.

Esta mejora, aunque no salva por si sola las exigencias de un anfiteatro judicial, de un Instituto médico-legal, es sin embargo, un paso dado hacia ese fin.

Todos saben que en el Instituto Josephinum de Viena se hallan reunidos el anfiteatro anatómico de la Facultad de Medicina y el médico-legal; y que en Berlín, en tiempos atrás, era el anfiteatro del hospital de la Caridad, donde se hacían las autópsias jurídicas; que después la práctica de esas operaciones llegó á hacerse en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, hasta que últimamente se fabricó el gran edificio «Leichenhaus» (casa de esponer cadáveres.) con un comparti-niemto entre nosotros, apropiado para todas las necesidades.

Dado este paso, es de esperar que, caminando con el aliento del progreso, se perfeccione esa instalación provisional, dedicada á la práctica de la medicina jurídica y que se la dote de todos los medios que reconoce necesarios la ciencia moderna, entre otros la conservación de los cadaveres por medio del frío, el arreglo de un laboratorio de Toxicología, etc.

Con respecto al laboratorio de Toxicología, debo exponer que sucede con frecuencia que tanto los jueces del crimen de este distrito judicial, como los de las demás provincias de la República, remiten á la Facultad, para su análisis, sustancias tóxicas ó sospechosas de ser tales; y que, como en la Facultad no existe un laboratorio completo y bien provisto de Toxicología, por las pérdidas que sufrió de todos sus enseres cuando la Escula de Medicina fué ocupada militarmente por el ejército chileno, no ha sido posible hacer prácticos esos análisis.

Es verdad que en la Escuela de Medicina existe un laboratorio de análisis químico; pero ese laboratorio es incompleto, suficiente apenas para la enseñanza escolar, y no para hacer operaciones complejas, como las que demanda la medicina legal.

En virtud de estas circunstancias y después de haberse organizado en el Ministerio de Justicia un expediente con toda clase de tramitaciones ilustrativas, el señor Ministro de ese ramo ha dispuesto por decreto de 14 de Noviembre último; «que mientras el próximo Congreso vota la cantidad correspondiente para la instalación en forma de un laboratorio químico-legal, la Facultad formule el respectivo presupuesto de los reactivos y útiles y el

proyecto de reglamento à que debe sujetarse.»

A todo esto no hay como atender, desde que un litigio, en que pretensiones temerarias de convertirse un deudor en acreedor, pudo dar lugar á que por una aberración judicial se tuviesen por largo tiempo embargados los intereses de la Facultad; y después por que el incendio acaecido en 1888, en una pertenencia suya, no sólo le privó de los emolumentos respectivos, sino que le impuso los gastos de reparación.

En la necesidad de subvenir á las exigencias indicadas, la Facultad reciamó ante el Supremo Gobierno, desde Enero del año anterior 1890, el pago por la Caja Fiscal de la cantidad de 14.523 soles 34 centavos, que le debe dicha oficina por las subvenciones de compensación del ramo de nieve, conforme á los presupuestos nacionales de 1887 y 1888.

Atendido este reclamo por el Supremo Gobierno, previos los informes
y tramitaciones convenientes, dispuso
por decreto de 31 de Enero del mismo año, «que la Tesorería General, sujetándose á lo dispuesto en el artículo
23 de la ley de 13 de Diciembre de
1888, abone á esa Corporación (Facultad de Medicina) las cantidades votadas en las partidas 24, pliego 32 del
Presupuesto General.»

No siéndole posible à la Caja Fiscal dar cumplimiento à ese decreto, por no haber podido recaudar fondos del bienio de 1887 y 1838, el Supremo Gobierno por decreto de 24 de Marzo del mismo año de 1890, en el que detalló las necesidades de la Facultad y con el voto del Consejo de Ministros, dispuso que, «la Tesorería General entregue à la indicada Facultad el saldo que se le adeuda, en mesadas de 2,000 soles cada una.»

Como tampoco pudo cumplir la Caja Fiscal con ese decreto, el Supremo Gobierno resolvió en 26 de Setiembre de 1890, también con el voto del Consejo de Ministros, «que se pase el expediente al Ministro de Hacienda, para que ordene se lleve á debido efecto la Suprema resolución de 24 de Marzo de dicho año » Esta resolución quedó también sin resultado como las anteriores.

En tal situación, hallándose la anterior Legislatura reunida, se pasó á ella por el Ministerio de Instrucción y Justicia la partida relativa á ese crédito de la Facultad. Las Cámaras se ocuparon en efecto de este asunto y el Congreso dictó la resolución siguiente: «Lima, Octubre 25 de 1891.—»El Congreso ha resuelto que se vote en el Presupuesto General de la República la cantidad de 14,500 soles para la reparación del local que ocupa la Escuela de Medicina de esta Capital y para el pago de los saldos que se le adeudan por las subvenciones de 1887 y 1888.»

Esta resolución fuvo el cúmplase del Supremo Gobierno el 7 de Setiembre último y fué trasmitida al Decanato el 9 de Noviembre siguiente.

Es penoso decir que á pesar de esto no ha sido registrada esa partida en el presupuesto formado, quedando de ese modo ilusoria dicha resolución.

Este estado por demás dificil para la Facultad de Medicina, la conduciría á resignarse á ver sobrevenir la ruina total de la Escuela, si no tuviera la esperanza de que el Supremo Gobierno, atendiendo las apremiantes condiciones de aquella institución tantas veces señaladas y la naturaleza legal y justa del crédito, no acudiese en su beneficio y apoyo.

Aparte de estas contrariedades que retardan la marcha progresiva de la Facultad, ésta ha tenido en el curso del año dolorosas perdidas en su personal, que la han conmovido profun-

damente.

El Dr. José Casimiro Ulloa, Secretario de la Facultad y Catedrático de Terapéutica y Materia Médica, dejó de existir en Arequipa el 4 de Agosto último cuando menos se esperaba esa desgracia. Profesor de vasta ilustración y de admirable consagración al trabajo, deja en las filas de la Facultad un vacio de no fácil reparación.

El Dr. José María Romero, Catadrático de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria, terminó también su existencia el 31 del mismo mes, despues de una larga enfermedad, á la que él procuró siempre sobreponerse con el deseo de cumplir el deber. Con su muerte ha perdido la Facultad un Catedrático modelo y la Sociedad un ciudadano venerando,

Paso à dar cuenta del resultado de las actuaciones escolares de fin de año, que principiaron el 10 del mes en curso y han concluído el 14.

Alumnos de Medicina. — Matriculados 91. — Examinados 80—Aprobados 67. — Sobresalientes 10. — Buenos 57. — Aplazados 13. — No se presentaron 11.

De Farmacia — Matriculados 5.— Examinados 3.—Aprobados 3.—Sobresaliente 1.—Buenos 2. – No se presentaron 2.

De Odontologia.— Matriculados 8. —Examinados 5 - Aprobados 3.—Sobresaliente 1.—Buenos 2.—Aplazados 2.—No se presentaron 3.—

De Obstetricia.—Matriculadas 47.— Examinadas 43.—Aprobadas 42.—Sobresalientes 9.—Buenas 35.—Aplazada 1.—No se presentaron 4.

La Facultad en su sesión de 16 del mes en curso, teniendo en cuenta el resultado y haciendo uso, por una parte, de la autorización que le concede el artículo 301 del Reglamento General de Instrucción Pública, y, por otra en cumplimiento del 113 de su reglamento interior, ha premiado con la Contenta del grado de Doctor al alumno del 70 año D. José Tuodosio Alvarado y con la de Bachiller al alumno de 40 año D. Wenceslao Mavorga.

Los grados académicos conferidos por la Facultad en el curso de este año son los siguientes: 3 de Doctor

y 14 de Bachiller.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

L. VILLAR.

Resultado de los exámenes del año escolar de 1891.

		APROBADOS. API.A API.A				ZADOS					
	MATRICULADOS.	Con licencia.	Sin licencia.	ENAMINADOS.	200	Id. 1ser mayoria con un voto para haeno. — 8. 8. 8.	Bleens con un votopara sofossaliente B. B. S.	Id. por unanimidad.—B. B. B.	Id. per mayoria y con un voto pera aplazado,— B. B. A.	Aphazados y con un voto lura bueno A. A. B.	Id. per unanimidad A. A. A.
En Medicina.	30	The		019	ba.		FE)	X			
70 aŭo	22 15 5 14 16 8	I I : :	1 2	13 4 11 16	2 	I I	I 2	4 2 6 6 1	5 	 2 1 3	
II E	91	4	7	80	5	5	16	26	15	13	
En Farmacia. 40 año	3	T.		2				(T)	10.15		
En Odontología	3					_	1	7			
20 año 1er. »	4				· ·				::	ī	ı
	8		3	5		I		2	• •	I	I
En Obstetricia.											
40 año 3er. » 20 » 1er. »	6 11 13 17		2	4 11 13 15	 	 2 I	4 3 2	3 5 7 3	I I 6	I	
	47		4	43	3	4	9	18	8	I	•

AÑO ESCOLAR DE 1891.

Alumnos que han obtenido el calificativo de Sobresaliente en los exámenes de fin de año.

MEDICINA.	FARMACIA.
7º AÑO.	4º AÑO.
D. José T. Alvarado S. S. S.	Ninguno.
D. Jose T. Attandad. T. T. S. D. D.	2º AÑO.
6° AÑO,	D. Ernesto Boggiano S. S. S.
III Ser Salar Sa	and and
D. Juan M. Maryorga S. S. S. » Pedro M. Galup S. S. S.	ODONTOLOGIA.
" Juvenal Denegri S. S. B.	2º ΛÑO.
	D. Edgardo Rebagliati , S. S. B.
5° AÑO.	217mm 1 1 1 (cr) 2 -
Ningura S Safelline	Ninguno.
Ninguno,	7 7 7
4º AÑO.	OBSTETRICIA.
D. Wenceslao Mayorga S. S. S.	4º Año.
» Adolfo Durán S. S. S.	D* Julia Murphy S. S. B.
	Val Val
3ER. AÑO.	3ER. AÑO,
D. Rómulo Eyzaguirre S. S. B.	Da Maria Florencia Ramos S. S. S.
	2° AÑO.
2º AÑO.	
D.F I. D	Da Ernestina López S. S. B. » Balbina Tamburini S. S. B.
D. Ernesto L. Raez S. S. S S. S.	» Daibina Tamburini S. S. D.
	1er. año.
1er. año.	Dª N. Ester Jiménez S. S. S.
	 Emilia Vargas S. S. S. María M. Palacio S. S. B.
D. Guillermo Olano S. S. B.	» Maria M. Palacio S. S. B.
The state of the s	

Lima, Diciembre 15 de 1891.

M. C. Barrios. Secretario.

Vo Bo-Villar.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina UBHCD

Médicos graduados de Doctores y alumnos graduados de Bachilleres durante el año escolar de 1891.

TITULOS DE LAS TÉSIS.	AED T	Apuntes sobre la patologia del Departamento fluvial de Loreto.	Dacteriologia sobre el bacilo del tetano. Contribución al estudio de la erisipela.	DE	Cirrosis hepática de forma atrófica de origen palúdico. La verruga peruana ó enfermedad de Carrión.	Tratamiento de la hipertroha prostatica. La fiebre amarilla del Callao en los años de 1888 y 1889.	l'rancklinización ó electroterapia estática. Patogenia y etiología del aborto.	Vaginitis blenorragica. Adenitis tuberculosas del cuello.	Diagnóstico de los flujos útero-vaginales en las enfer- medades venéreas,	Efiología y profiláxis de la tuberculosis en Lima. Tisis pulmonar sinflítica.	Empleo terapéutico de la anemona pulsatilla. Análisis ouímico-bromatológico	Tacto mensurador.
NACIMIENTO	9	Lima	Paita		Arequipa	Lima	Lima	Ica	Lima	Lima	Lima	Lima
NOMBRES	DOCTORES.	D. Leonidas Avendaño	. 0	DACHILLERES.	D. Maximiliano Gonzales Olaechea . Dámaso D. Antúnez	" Isaias Morales Pacheco	" Ismael Cáceres	D. Belisario Manrique	» Mariano M. Lopez	rarado da	" José T. Morales	" Leoncio I. de Mora
FECHAS		Junio 15	Octubre . 30		Mayo 9 Junio 10		Setiembre 12	Octubre . 30		Noviembre 28 Noviembre 28	Noviembre 28 Noviembre 28	

NA DE

Razón de los Médicos, Farmacéuticos, etc. que se han recibido durante el año escolar de 1891.

MÉDICOS.

- D. Octavio Valentini.
- * Zacarias Redriguez.
- » José Teobaldo Cancino.
- » Gustavo Guerin.
- » Nemesio Patrón.

FARMACÉUTICOS.

D. Francisco Neis.

DENTISTAS

- D. Jorge Baldwin.
- Dª Felicita Balbuena.
- D. Ramón F, Coz.

OBSTETRICES.

Da Amalia Liaque de Cáceres.

Razón de los Médicos autorizados para ejercer la profesión, en virtud del acuerdo diplomático celebrado con el Ecuador y Bolivia.

- D. Guillermo Federico Pendaris. (Bolivia.)
- » Francisco E. Illingworth. (Ecuador)

TRABAJOS NACIONALES.

Etiologia y profilaxis de la tuberculosis en Lima.

TÉSIS PRESENTADA À LA FACULTAD DE MEDICI-NA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MAR-COS DE LIMA, POR SU ALUMNO J. TEODOSIO AL-VARADO, PARA OBTENER EL GRADO DE BACHI-LLER EN MEDICINA.

(Continuación.)

Capitulo VI.

Condiciones orgánicas y cósmicas necesarias ó favorables para el desarrollo de la tuberculosis.

Edad.—Los autores no están de acuerdo sobre la edad en que es más frecuente la tuberculosis. Para Trousseau, sería en los primeros años de la

vida; Wurzburg deduce de sus bien llevadas estadísticas, que sus estragos son mayores en los individuos sexagenarios; y Grancher, reproduciendo las aserciones de Hipócrates, de Celso y de Libert, proclaman como la edad más peligrosa, la comprendida en los 20 y 40 años. Se atribuye generalmente á la primera infancia una inmunidad relativa; Landouzi protesta de esta idea y acojiéndose á sus observaciones establece que: en los niños de algunas semanas á dos años, de tres defunciones dos son debidas á la bacilosis y se explica los resultados negativos ó menos concluventes, obtenidos por otros observadores, por el desconocimiento de la originalidad con que el niño recibe y traduce la infección; la recibe por herencia y la traduce por lesiones banales de orden simplemente congestivo, cuyo cuadro sintomático no es el más propicio para faci itar el diagnóstico, conforme no lo es la autopsia macroscópica para hacer á la infección tuberculosa responsable de la muerte que de ordinario sobrevendria à una etapa pregranúlica. (Congreso de la Tuberculosis.)

En Lima, á juzgar por mis estadisticas, la edad más desfavorable sería la comprendirla entre 20 y 50 años; en seguida la de 2 á 5 y de 50 á 60; á partir de 60, su frecuencia vá decreciendo de un modo notable; ahora bien, entre los 20 y 50 años, es predominante en la primera decena y disminuye progresivamente en las dos siguientes.

Sexo.—Conforme lo hace observar Grancher, la influencia del sexo, tan diversamente apreciada según los autores, debe variar de un lugar á otro, puesto que las ocupaciones y el género de vida de los hombres y de las mujeres no son los mismos en todos los países.

Resulta de mi estadística que en Lima, hay aparentemente un ligero exceso de defunciones en los hombres; pero si se tiene en cuenta que en nuestra población predomina el sexo femenino, se llegará á la conclusión inversa. Espero la publicación del resultado del Censo levantado este año por el H. Concejo Provincial para determinar con exactitud este punto.

Rasa.—El estudio de las razas con relación à la tuberculosis parece que no hubiera despertado mucho interés entre los observadores; las obras que he consultado hablan muy poco sobre el particular; pero este silencio es muy significativo é indica la poca importancia que se les ha concedido en el desarrollo de la tuberculosis. Yo no pue-co pensar de este modo; el estudio comparativo que he hecho de la fiecuencia de la tuberculosis en cada una de nuestras razas, me conduce à establecer entre ellas diferencias importantes bajo este punto de vista; reservándome para entrar en más detalles en otro capitulo consignare en el presente los resultados de que hago mención. Por cada 100 defunciones de blancos son 17 por tuberculosis; de indios 34; de negros 26 y de mesti-ZOS 21.

Condiciones sociales.—La comparación de la mortalidad por tuberculosis habida en los hospitales con la que ofrece la población, puede hasta cierto punto dar á conocer la importancia de este factor. Sobre 4.586 tuberculosos, 2.778 acudieron á las casas de misericordia obligados por su pobreza ó llevados por la despreocupación propía de la baja esfera á que pertenecían.

Medio ambiente.—Aire viciado, aire insuficiente y aire rumado, (Peter.) Hé aqui las tres adulteraciones atmosféricas susceptibles de ejercer alguna influencia en el desarrollo de la tubereulosis. Y se explica. Para que el organismo pueda conservar su resistencia á los agentes morbosos, se requiere la más perfecta integridad en los gérmenes nutritivos; ahora bien, la nutrición es una función muy compleja en la cual intervienen las actividades fisiológicas de diversos aparatos orgánicos y en particular del aparato digestivo y respiratorio; la digestión conduce á la asimilación de los elementos reparadores y termógenos; la respiración hace otro tanto con el elemento comburente destinado á ponerse en relación con aquellos, à fin de sostener la temperatura indispensable para el perfecto funcionalismo celular cuyo resultado será la nutrición del organismo. Con un aire insuficiente, la hematosis languidece y por lo tanto disminuyen las oxidaciones intra-orgánicas; la economia toda tiene que resentirse de esta deficiencia del agente más indispensable para la conservación de su vitalidad. Y por lo que respecta al aire viciado, ofrece el peligro de la acción nociva que pueden tener los elementos extraños que contiene; peligro que es inminente si la viciación se debe á particulas virulentas de naturaleza tuberculosa.

Clima y atmosfera martitima.—La tuberculosis obedece muy poco à las oscilaciones del termômetro y del hi grómetro; su influencia perniciosa se hace sentir desde los polos al Ecuador, no obstante, parece que los países frios, sin gozar de una innunidad absoluta, se nuestran menos favorables para su desarrollo y evolución facil, al paso que los climas ecuatoriales se distinguen por su mayor frecuencia y malignidad.

El aire de mar, por mucho que posea propiedades estimulantes y tónicas, es insuficiente para preservar formalmente al organismo de la infección tuberculosa que se manifestará á despecho de su pretendida influencia, tan pronto como sobrevengan algunas de las causas ordinarias del contagio. Si algunas islas parecen respetadas por la tuberculosis, esto es debido, conforme se ha hecho observar, á que siendo escasas sus relaciones con el continente no hay lugar á la trasmición del microbio patógeno. En los puertos marítimos, la tuberculosis hace inmensos victimas. No hay un solo médico que haya creido que la tuberculosis no se desarrolla en el Callao; sus hospitales de «Guadalupe» y «San Juan de Dios» cuentan por centenares el número de tísicos que pasan anualmente por sus mortuorios. Si en algunas localidades situadas á orillas del mar, como Chorrillos, Barranco, Miraflores, Ancón y Chancay la tuberculosis es menos frecuente que en Lima, es sin duda por la falta de aglomeración y de concentración de sus poblaciones, falta que disminuye las probabilidades de contagio, pues como ha dicho Lanceraux: «la tuberculosis es una enfermedad de civilización.»

La inmunidad que las alturas confieren es indiscutible; en Tarma, Jauja, &. la tuberculosis fuera desconocida sin la inmigración constant: que hacen los enfermos procedentes de los lugares 'situados al nivel ó á escasa elevación sobre el mar; y aún así, es excepcional que los indigenas,tan fácilmente tuberculizables cuando decienden á la costa, adquieran la enfermedad por muy intimas que sean sus relaciones con aquellos. Estos hechos, cuya veracidad pueden atestiguar todos los médicos que han permanecido por algún tiempo en esas regiones, no pueden explicare satisfactoriamente por sólo la asepsia, algunas veces dudosa del aire que alli se respira; razones más complejas, desconocidas aún, deben ser invocadas. Tal vez en algo intervenga la temperatura, porque Grancher dice que «el limite inferior de la altura protectriz varia con la latitud, siendo por esta razón necesario elevarse más en los Andes y en el Himalaya que en Suiza y más en Suiza que en Silecia y en Styria»; siguiendo esta ley (?) podriamos decir, aunque no probar, que à igualdad de altura, la sierra del Norte del Perú es más eficaz que la del Sur. Posible es que las condiciones eléctricas de la atmósfera tengan alguna influencia y quizá si tampoco deba presemdirse, para encontrar la explicación del fenómeno, de las modificaciones del liquido sanguineo descubiertas recientemente por el profesor Viault (de Bordeaux), es á saber: la hiperglobulia permanente y la no existencia de la anoxihemia barométrica que, desde P. Bert, se venía admitiendo sin discusión. Absteniéndome de profundizar y más aún de pretender dilucidar este importante asunto, repetiré que las alturas constituyen un medio muy desfavorable para el desarrollo de la tuberculosis.

Enfriamiento y humedad.—Los conocimientos que poseemos sobre la tuberculosis no permiten conceder á estas dos causas sino un lugar secundario en su etiología. Las variaciones termométricas bruscas y la humedad atmosférica son capaces de engendrar diversos estados patológicos: una bronquitis, enteritis, etc., y abrir de este modo al bacilo puertas de entrada más ó menos accesibles.

Conformación orgánica. — Prescindiendo de esa constitución general del cuerpo, resultado del desarrollo imperfecto de los diversos órganos y en particular de los que forman el aparato genital, ó de la apropiación de algu-nos de los atributos del sexo femenino; aparte, repito de este infantilismo y feminismo que suelen presentar los individuos que más turde se hacen tuberculosos, han llama lo la atención, por su relativa frecuencia en los sujetos predispuestos, ciertos vicios de conformación del torax, estudiados y reducidos por Turs á dos tipos: un tipo conoide de base superior y aplastado de del inte á atras y un tipo elipsoide redondeado. Se ha descrito también una constitución tuberculosa que, entre otros caracteres, ofreceria una talla elevada, cuello largo, expresión apacible de la mirada, etc., etc.

Predisposiciones morbosas. — Ciertas enfermedades locales del pulmón, del intestino, etc., actúan como causas predisponentes, á veces de gran valor; la influencia de las diarreas y del renma descuidados, como se dice vulgarmente, es de todos admitida. Las enfermedades generales susceptibles de favorecer el estallido de la tuberculosis son muy numerosas, haré recuerdo de las más importantes:

La Coqueluche (que en la actualidad existe entre nosotros) es llamada por Wellis «Vestibulum tabis,»

La Grippe y el Sarampión enfermedades epidémicas, que tiempo en tiempo acostumbran vistarnos, crean una predisposición muy acentuada.

La Diabetis, enfermedad distrófica por excelencia, prepara el terreno para que sea fàcil la germinación del grano tuberculoso. Nicolás y Guendeville, al darle el nombre de «Tisana azucarada,» expresaron esta verdad, que las observaciones posteriores de Bouchardat y otros, no han hecho sino confirmar, no obstante las aserciones en contrario de Pavy, Lanceraux y Lecorchs, que rehusan ver en las lesiones pulmonares de aspecto tuberculoso, que se presentan en los diabéticos, lesiones bacilares.

La influencia tisiógena del Artritis mo ha sido muy diversamente interpretada, y así, mientras Pidoux describe una tisis especial, artritica y Laycock sostiene que es una causa frecuente de tuberculosis, Verneuil proclama la inmunidad de los artríticos. Y en efecto, como lo hace notar, es muy excepcional su conomitancia con la Litiasis biliar, la Gota tofacea, el Asma, la Nefritis, la Cirrosis etc. y por otra parte, cuando un artritico se hace tuberculoso, lucha contra el bacilo tenazmente y con más ventaja que cualquiera otro. La discras a mineral, sobre todo calcárea, que es la característica del astritismo, constituye pues un terreno poco propicio para la vida y germinación del bacilo de Koch; la proposición inversa, es también verdadera, ó en otros términos: la hipomineralización orgánica que se traduce por la Cloruria y sobre todo per la Fosfaturia predispone singularmente al desarrollo de la tuberculosis. Así como esta hipomineralización y la prodisposición tuberculosa no están relacionadas la una à la otra, como causa à efecto, sino como dos términos subordinados á una causa común, á un vicio nutritivo profundo de la sustancia viva, cuya esencia nos es desconocida (Ricochon), así también el Artritismo es antagonista de la tuberculosis por las modificaciones tróficas, que al ser su causa determinante, lo son también de la esterilización por decirlo así del organismo para la cultura del bacilo de Koch

La Viruela, que tantos estragos ha hecho entre nosotros, en años anteriores y aún actualmente, no obstante la actividad que ha tratado de desplegar el H. Concejo Provincial, es considerada por Landouzi, como merecedora de un lugar preferente en el grupo de las causas predisponentes de la tuberculosis; ha llegado á decir que ¡todo individuo variolozado es sospechoso de tuberculosis! sea cual fuere la

época á que se remonte la variolización y la intensidad que hubiese tenido.

El cáncer y el tubérculo pueden evolucionar simultánea y paralelamente sobre el mismo organismo; sin embargo, la carcinosis no debe predisponer mucho á la tuberculosis, á pesar del trastorno profundo de la nutrición que llega á determinar, pues las estadisticas que le son más favorables apenas acusan sobre 100 cancerosos, 14 que se hayan vuelto tuberculosos.

Sensible es que los internos de hospital no hayamos atendido debidamente las indicaciones hechas por la Sociedad médica «Unión Fernandina,» para estudiar con detención y llevar la estadistica de los numerosos casos de cancer que se presentan en nuestros hospitales; à haberlo realizado, se podria, entre otros puntos relacionados con esta enfermedad cuya frecuencia comienza à alarmar, determinar si es ó nó frecuente esta doble afección tubérculo-cancerosa. Ateniendome à mis recuerdos y á los de los internos que me han precedido ó sostituido en el departamento del doctor N. Corpancho, que comprende un servicio de ginecología, donde sobre 60 enfermos ocho por término medio son atacados de cáncer generalmente uteriao, puedo decir que es muy rara esta doble infección, a pesar de que el hospital de Santa Ana, exajerando un poco, puede ser considerado como un hospital de tuberculosos.

La transformación del cancer en tubérculo por via de herencia, sostenida por Burdel, quien en 100 padres cancerosos encuentra 25 niños tuberculosos y sobre 79 familias afectas de cáncer, 237 individuos tuberculosos, no puede ser admitida sino bajo ciertas reservas y previas las siguientes explicaciones suministradas por Ricochon; «no es el mismo gérmen el que se trasmite de una generación á otra, pasando por faces distintas; es la modalidad orgánica desviada, que después de haber hecho posible el cáncer, se modifica en la generación siguiente, según una variación tal, que permite el desarrollo del bacilo tuberculoso.»

El terreno orgánico favorable para el desarrollo del cáncer no es el mismo que para el desarrollo del tubércule; el primero se aparta poco del tipo normal, puesto que el cáncer se desarrolla de preferencia en los individuos vigorosos y cuya nutrición nada deja que desear, el segundo se aleja mucho del tipo fisiológico, puesto que el tubérculo se desarrolla sobre todo en individuos débiles y cuya nutrición languidece; del primero se puede pasar al segundo por medio de la herencia; pero la reciproca no es verdadera, porque el terreno taberculoso es de calidad inferior y el cáncer prefiere uno más floreciente; un tuberculoso no puede engendrar un individuo predispuesto al cancer y la clinica así lo confirma.

Los autores contemporáneos tien-den á restringir la influencia de la sifilis; las ideas admitidas desde Ambrosio Paré hasta Morton y Laënec sobre la frecuencia de la tisis en los sifiliticos, se explican por el desconocimiento de sus localizaciones pulmonares que pueden imponerse como de naturaleza tuberculosa; los recursos que posee la se meyótica moderna permiten en la gran mayoria de casos establecer un diagnóstico preciso. Sin embargo, la sifilis, cuando no es convenientemente tratada, llega á determinar una caquexia que como todo trastorno nutritivo, sea cual fuese su causa, predispone á la tuberculosis.

Sobre la influencia del alcoholismo, en la tuberculosis existe en la ciencia, el desacuerdo más perfecto; entre las muchas opiniones que se han sostenido y sostienen aún, considero como más aceptable la del Profesor Gancher, según la cual el alcoholismo conduce á la tuberculosis por la decadencia del organismo que origina, como resultado de las lesiones provocadas por él, alteraciones en ciertos tejidos y órganos; así por ejemplo, una gastritis alcohólica, determinando la inanición, conduce á la tuberculosis.

Influencias debili'antes — Linfatismo y Escrófulas.—Como influencias debilitantes estudiaremos: el embarazo, la lacta icia, los excesos de todo género,

la vida sedentaria y la mala alimentación.

El embarazo no produce ninguna inmunidad para la tuberculosis, ni detiene su marcha, antes bien, la acelera segun opinión general. Y en verdad que constituye una causa de debilitación poderosa, y por lo tanto una predisposición para la tuberculosis, máxime cuando meced á él se unifica un verdadero drenaje de sustancias minerales cuya deficiencia se relaciona tan estrechamente con la tuberculosis. La lactancia actúa en igual sentido. Las indagaciones que sobre el particular he tenido ocasión de hacer, sobre todo en el Hospital, me autorizan à decir que en muchos casos de tuberculosis pulmonar cronica, existente desde el embarazo, el parto acelera la enfermedad y aún varía su forma convirtiéndola en una granulia torácica ó generalizada ó en tisis galopante.

Los excesos de todo género: relaciones sexuales inmoderadas, trabajo forzado, material ó intelectual, pasiones tristes, régimen nocivo de vida etc., pueden ser considerados como causas predisponentes de gran valor.

La vida sedentaria es por demás perniciosa para la conservación de la salud, y la tuberculosis es la enfermedad que frecuentemente hace definitiva esta inmovilidad, obligada ó buscada. Según las estadísticas extrangeras, sobre 100 religiosas enclaustradas 80 mueren tísicas; entre nosotros es probable que suceda lo mismo, y no lo afirmo, por falta de los datos necesarios, pues las defunciones de las monjas de nuestros conventos no se inscriben en los Registros Civiles, por la perniciosa costumbre que viene tolerándose de enterrar sus cadáveres en sus propios monasterios Y se explican estas consecuencias funestas de la vida sedentaria. Una lev de Patología General establece «que todo órgano que no trabaja, se atrofia» y generalizando este principio á toda la economía, podemos decir que todo organismo que no trabaja activamente, pierde de su vigor y de su fuerza de resistencia. El ejercicio, el movimiento, el esfuerzo, son indispensables bajo pena de ver desarrollarse la miseria fisiológica del rico, no menos temible que la del pobre, originada por exceso de trabajo, la alimentación insuficiente, etc.

Para que el equilibrio se conserve y el organismo pueda resistir á las solicitaciones patologicas que de continuo le hacen agentes más diversos, se requiere que la asimilación sea por lo menos igual á la desasimilación; condición que no se cumple si los alimentos son insuficientes ó de mala calidad. El régimen alimenticio, varia con las edades, los países, las profesiones, y otras muchas circunstancias cuya especificación corresponde à la higiene; bajo el punto de vista de la tuberculosis, nos basta consignar, y si es necesario en gruesos caracteres, que: la mala ò insuficiente alimentación es la causa predisponente más poderosa y más frecuente.

El linfatismo, resultado del predominio del sistema linfático, predispone á la escrófula y la escrofula predispone al tubérculo, si no es ya el mismo tubérculo, como generalmente se admite. «Todo concurre (inoculaciones, exámen microscópico, marcha clínica &,) á hacer de las manifestaciones auténticas de la escrófula una tuberculosis legitima, pero muy atenuada» (Grancher.)

Antes de terminar este capítulo y con el objeto de fijar bien las i leas, entraré en algunas consideraciones sobre el modo, como á mi juicio, debe comprenderse la predisposición tuberculosa. ¿Consiste en algo que sea especial á la tuberculosis? ¿Y es simplemente el resultado de la decadencia del organismo?, en otros términos: un organismo debilitado por una causa cualquiera, (enfermedades anteriores, mala alimentación &.) es por este solo hecho un terreno predispuesto á la tuberculosis? ¿ó bien, la decadencia orgánica exige el concurso de otras circunstancias para constituir el terreno bacilizable?

La observación menos atenta basta para demostrar la frecuencia de la tuberculosis en los individuos debilitados; pero si la debilitación del organismo fuera la única condición para hacerlo apto á la tuberculosis, no habría un solo individuo debilitado, sometido á la acción del contagio, que no fuera tuberculoso y á cada paso, vemos lo contrario; en los hospitales gran número de enfermos, cuya miséria fisiológica creada por las enfermedades es llevada á su más alto grado, permanecen dia y noche rodeados de tísicos, sin tuberculisarse jamás, y por otra parte ¿no es también frecuente que individuos dotados de constitución la más vigorosa se vuelvan tisicos en un momento dado?

Estos dos hechos nos obligan á admitir que la miseria fisiológica no es sino un medio, muy propicio es ver-dad, para conducir al terreno tubercultzable, que consiste en modificaciones fisico-químicas ó dinámicas espeentres, cuya naturaleza es desconocida en el estado actual de la ciencia. Ya, à priori, ha debido llegarse à esta conclusión, considerando que el bacilo para ser cultivado in vitro requiere caldos de cultura con determinadas sustancias nutritivas, sometidas también à determinadas temperaturas y considerando por otra parte que la miseria fisiológica, como originada por múltiples y muy variadas causas, no consistirá siempre en las mismas modificaciones orgánicas, físico-químicas y dinámicas.

El terreno bacilizable, así comprendido, puede heredarse ó adquirirse. Los individuos simplemente distróficos, no trasmiten á sus decendientes sino la decadencia orgánica que con facilidad conduce al terreno tuberculizable.

BIBLIOGRAFÍA.

Arde-mémoire de pathologie génèrale et de bactériologie, par le professeur Paul Lefert. 1 volume in 18 de 300 pages, cartonné, 3 fr.

Ce volume fait partie du «Manuel du doctorat en médicine,»

Les Aide-mémoire de Lefert continuent à paraître régulièrement et les 8 volumes déjà publiés de cette collection sont aujourd'hui entre les mains de tous les étudiants à qui ils rendent de grands services en leur permettant de revoir les matières de leurs examens. Les praticiens, qui n'ont pas le temps de lire de gros volumes, ont acqueilli avec une faveur non moins marquée ces petits volumes où l'auteur et les éditeurs ont réalisé un véritable tour de force en faisant tenir autant de connaissances en de petits volumes aussi élégants et aussi portatifs.

L'AIDE-MÉMOIRE DE PATHOLOGIE GÉ-NÉRALE, qui vient de paraître, ne rendra pas moins de services que ces aînés.

C'est l'exposé très clair des conquetes les plus récentes de la bactériologie.

Les descriptions, en style télégraphique, sont réduites au strict nécessaire; elles sont pourtant très exactes, trè au courant et très complètes.

Comme précédemment on retrouve consignées dans cet aide-memoire les idées professées par les maîtres de nos écoles et l'on retrouvera à chaque page les noms de Pasteur, Bouchard, Cornil, Straus, Charcot, Grancher, Hayem, Peter, Jaccoud, Laveran, Germain Sée, Potain, Verneuil, Hallopeau, Brissaud, A. Robin,—Lépine, Teissier (de Lyon.)—Picot (de Bordeaux.)—Grasse (de Montpellier.)—Leloir (de Lille.)—Macé (de Naney.) etc.

Librairie J. B. Baillière et Fils, 19, rue Hautefeuille (près du boulevard Saint Germain) à Paris.

MEMORÁNDUM DE HISTOLOGIA, DE ANATOMIA (osteología, esplaenología y órganos de los sentidos) y de embrio-Logia para la Licenciatura y el Doctorado en las Ciencias Médicas, por el profesor Pablo Lefert; traducido al castellano por D. F. Santana y Vi-Llanueva, doctor en Medicina y Cirugía.

"El discipulo que diseca en el anfiteatro, y para quien un libro voluminoso es muchas veces molesto, aquel que en los momentos en que se aproxima el examen necesita echar una rápida ojeada sobre toda la anatomía, el externo que debe repasar rápidamente para la prueba oral del concurso, para

el internado, gran número de cuestiones de anatomía descriptiva ó topográfica, se consideran muy felices con encontrar estos Memorandums, cuya lectura les evita fatigas y les ahorra mucho tiempo. El que el doctor Pablo Lefert acaba de presentar al público médico me parece que llena todas las cualidades apetecibles; es claro, conciso, bien ordenado, de lectura rápida y fácil. Contiene muchos cuadros sinópticos bien entendidos. Y añado que el libro está bien impreso, lo cual es una condición indispensable de buen éxito para estos Manuales que hablan tanto a los ojos como á la memoria, y cuya lectura, siempre un poco árida, se hace muy dificil chando el libro no presenta las cualidades de exterioridad que el lector tiene derecho á exigir.» Madrid, 1891. Un tomo en 12º,

Madrid, 1891. Un touto en 129, 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Libreria editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerias de la Peninsula y Ultramar.

MEMORÁNDUM DE TERAPÉUTICA, DE MATERIA MÉDICA Y DE EARMACOLOGÍA para la Licenciatura y el Doctorado en las Ciencias Médicas, por el catedrático Pablo Lefert; traducida al castellano por D. EDUARDO SÁNCHEZ Y Rubio, licenciado en Medicina y Cirugia.

«Ha parecido útil poner á disposición de los estudiantes de Medicina, una serie de Memorandums que comprenderán las materias de los exámenes y que aparecerán sucesivamente en breve plazo. En estos Memorandums el autor hace gala de pasar revista á todo cuanto se refiere á un asunto dado, sin omitir nada, de manera que al examinando no le sorprenda ninguna pregunta; de poner en relieve los puntos importantes, despreciando los detalles superfluos, de suerte que el lector pueda hallar en el acto cuanto le importe aprender ó recordar; de referir las teorias y los hechos recién ingresados en los dominios de la ciencia, lo mismo que los adquiridos

por ésta desde hace mucho tiempo; en fin, de citar los nombres de los Profesores de las diversas Facultades de Medicina á continuación del descubrimiento que hayan hecho, de la idea que les sea personalmente propio.»

Madrid, 1891 —Un tomo en 12?, 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provin-

cias, franco de porte.

Se halla de venta en la Libreria editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales librerias de la Peninsula y y Ultramar.

TRATADO DE MEDICINA LEGAL—Contiene las legislaciones alemana, austriaca, francesa y española, por el doctor Eduardo R. Von Hofmann, catedrático de Medicina forense en la Universidad de Viena. Segunda edición castellana, traducción castellana del doctor D. G. Sentiñón, anotada con la Legislación española por el doctor D. A. Alonso Martinez, y con un prólogo del doctor D. Trodoro Yañez, catedrático de Medicina legal de la Facultad de Madrid.

La notabilisima obra del ilustre profesor vienes, es de aquellas que no necesitan juicios encomiásticos; el nombre de su autor y el favorable exito que entre los profesores españoles obtuvo la primera edición, agotada en breve tiempo, demuestran la valía y mérito de esta obra. La segunda efición que acaba de salir está completamente transformada y muy aumentada y va ilustrada con 126 grabados.

Forma dos elegantes tomos de cerca de 1,200 páginas esmeradamente impresas en excelente papel.

Precio: 18 pesetas.

De venta en la Administración de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Preciados, 33, bajo, Madrid y en todas las principales librerías.

OBRA NOTABLE.—El TRATADO PRÁC-TICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES Y DE LAS ALTERACIONES DE LA ORINA, INCLUYENDO LOS CÁLCULOS URI-NARIOS, escrito en inglés por los doctores D. Guillermo Roberts y Ro-

BERTO MAGUIRE y traducido de la cuarta y última edición, por D. FEDE-RICO TOLEDO. Es, en efecto, una obra de lo más completo que se ha publicado en estos últimos años y está escrita de una manera tan magistral, que no es extraño que tan rápidamente se hayan agotado en Inglaterra tres ediciones sucesivas, viéndose obligado su autor, el doctor Roberts, á publicar otra nueva edición, asociado al reputado clínico Doctor Maguire. nueva edición es la que, correctamente traducida por el doctor Toledo, acaba de publicar la Biblioteca económica DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRU-GIA PRÁCTICAS, formando un elegante y voluminoso tomo de cerca de 700 páginas con grabados intercalados en el texto, y una preciosa lámina cromolitografiada.

Precio de la obra: 12 pesetas en toda España.

Se halla de venta en la Administración de la REVISTA DE MEDICINA V CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid, y en todas las principales librerias.

Axuario de medicina y cirugia.-Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomada en parte del Retrospect of Medicine del Dr. BRAITH-WAITE; completado con artículos de otros países, por los doctores G. Re-BOLES Y CAMPOS y A. MARTINEZ VAR-GAS.—Segunda serie.—Tomo XIII.— Enero á Junio de 1891, ilustrado con 29 grabados intercalados en el texto. Anuario internacional.—Madrid, 1891.—Un tomo en 12º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5.50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6.50 en provincias.

Los autores de esta importantisima publicación, debemos decirlo, se esfuerzan y logran obtener un ANUARIO indispensable á todos los profesores de la ciencia de curar. Este tomo está magistralmente redactado, y el segundo tomo de cada año lleva un formulario moderno, mejora de primera importancia para el médico práctico.

La Administración remitirá un tomo de muestra á todos los que lo soliciten para enterarse del valor y mérito de dicha obra.

Aviso.—La Administración de esta publicación ofrece primas de gran importancia à los suscritores, ó sea obras de los más notables autores modernos, como Gintrac, Jamain, Burger, Labbé, Sanchez, Monneret y Husemann.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Piaza de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

TRATADO ELEMENTAL DE PATOLOGÍA externa, por E. Folian y Simon Du-PLAY; traducido al castellano por los doctores D. M. SALAZAR Y ALEGRET y D. FRANCISCO SANTANA Y VILLA-NUEVA .-- Obra completa .- Nueva edición en publicación.-Agotado hace tiempo este importante TRATADO, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda o nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1,199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se ha repartido la entrega 68 à 96. Se halla en venta en la Libreria Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerias del Reino y Ultramar.

AGENDA MÉDICA PARA BOLSILLO, Ó LIBRO DE MEMORIA para el año de 1892, para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios, bajo la dirección facultativa del Médico del Hospital General D. Antonio Espina y Capo.—Contiene: El diario en blanco para faculitar al médico el anotar las visitas que tiene que hacer en tal ó cual día, así como las que tiene que hacer diariamente.—Calendario.—Tablas de reducción de monedas y sistema decimal.— Ferrocarriles.— Establecimientos de baños.—Tarifa de Correos.—

Memorándum Terapéntico.—Formulario magistral—Venenos y contravencnos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos de 1891.—Escuelas y Facultades.—Cuerpo de Sanidad militar.— Sección de Sanidad de la Armada.— Sociedades médicas.—Colegio de farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos—Calles, etc.

NUEVO DE LA AGENDA PARA 1892.

Acetol.—Acidos: alántico, canfórico, cresotínico, paracresotínico, piroleñoso, actinomeris.— Alantol.—Amilo.—Apiol.—Aristol.—Bálsamo de Gurjum.—Benzoato de: litina, magnesia, sosa.—Benzantildo.—Borato de bismuto.—Bromoformo.—Bromol.—Bromuro de nickel.—Buxina.—Cafeina (Trioxiduro de)—Cicatina.—Cloralamido.—Cloruro salolado.—Creolina - Nuevas formulas de)—Cresol.— Crisarobina.—Cresilol.—Cresotinato de sosa.—Cresilato de soca.—Digital.—Desinfectol.—Eteres glicerinados.—Eucaliptol.—Exalgina.—Gelatina medicamentosa.—Goa.—Hidrato de amileno.—Hidroquinona.—Hidracetina.—Ioduro de fosforo.—Jambul.—Kolas.—Kefir.—Lactosa.—Lamelina.—Laurel rosa.—Lobelia.—Tysol.—Metilol.—Napelina.—Naftoles.—Osmico (Acido)—Peptonatos.—Quinina: sus equivalentes terapéuticos.—Salicilatos de: amonio, antimonio, boro, cal, hierro, litina, mercurio, quinina, zinc.—Salfuro de carbono.—Trinitrina.—Wintergreen (Esencia de)—Articulo original: **antisepsia interna.**

Precios: desde 2 pesetas hasta 46. Se halla de venta en la libreria editerial de Bailly Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales librerias del Reino.

La libreria editorial de Bailly-Bailliere acaba de poner en venta la AGENDA MEDICA DE BOLSILLO que con tanto éxito viene publicando muchos años; es un verdadero indispensable para los médicos, pues, además de su libro de apuntaciones, tiene una parte de medicina muy extensa y no tenemos inconveniente en recomendarla muy calurosamente á nuestros lectores.

Informe del médico de la sala de mujeres Casa de Misericordia, por Es-TEBAN MOLLA CATALÁN. La Plata.— 1801.

SUMARIO.—Sección Oficial: Memoria del Decano de la Facultad de Medicina; Cuadros ilustrativos.—Trabajos Nacionales: Etiología y profiláxis de la tuberculosis en Lima (Continuación.)—Bibliografía.